

"COMPAÑÍA TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A"

Teléfono 593-23740-660/ 0988832549

Santo Domingo de los Tsáchilas -Ecuador

Santo Domingo, 10 de marzo del 2020

Sr. Ángel Eduardo Padilla Narvárez
Av. Crnel. Eduardo Andrade Km.5 ½ vía Quevedo

Informe del Comisario Año 2019.

A los accionistas y miembros del Directorio de:
TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de compañías, en mi calidad de Comisario, de TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre 2019.

1. He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario para investigar. Asimismo, he revisado el Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. La presentación de estos estados financieros y sus valores son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables y, basado en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías. Como Parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A., y/o sus administradores, en relación a:

*El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

*Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

*Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.

*si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

*Que los estados financieros son confiables, ha sido elaborados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y surgen de los registros contables de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera

"COMPAÑÍA TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A"

Teléfono 593-23740-660/ 0988832549

Santo Domingo de los Tsáchilas -Ecuador

y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la superintendencia de compañías, la Ley Orgánica Tributaria interno y su reglamento, en cuanto a su conservación de procesos técnicos.

3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

6. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresa a continuación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los estados financieros adjuntos de la compañía, al 31 de diciembre del 2019.



Sr. Angel Eduardo Padilla Narváez.
Comisario